

**ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
INVERNOVA S.A.**

En Santiago de Chile, a 26 de Abril de 2018, siendo las 12:10 horas, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Avenida El Bosque Sur 130, Piso 14, esquina calle Napoleón, Comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, tuvo lugar la Junta Extraordinaria de Accionistas de **INVERNOVA S.A.**, acordada para el día de hoy, y a la cual asistieron los siguientes accionistas personalmente o representados:

Nombre de Accionista	Acciones Representadas	Nombre del Representante
Los Boldos S.A.	19.510.874	Magdalena Duarte Valenzuela
Inversiones Decavies Limitada	1.120.628	Felipe Silva Méndez
P&S S.A.	457.290.227	Felipe Silva Méndez
Inversiones Kaliba S.A.	463.846	Felipe Silva Méndez
José Eugenio Cox Vial	210.000	Felipe Silva Méndez
Consorcio Corredores de Bolsa S.A.	56.640.049	Pablo Lillo Dussailant
Enrique Brinkmann Luco	62.102	Enrique Brinkmann Luco
Crédicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa	70.617.379	Klaus Kaempfe Lavarello
Inversiones Palmira S.A.	500.000	Felipe Silva Méndez
Gregorio Echeñique Larraín	126.168	José Ignacio Hurtado Vicuña
Subtotal acciones representadas	606.541.273	
Crédicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa	6.817.734	Klaus Kaempfe Lavarello
Consorcio Corredores de Bolsa S.A.	5.977.914	Pablo Lillo Dussailant
Total acciones para Quorum	619.336.921	86,64%

TOTAL DE ACCIONES ASISTENTES

Concurrieron a la Junta a la junta 619.336.921 acciones que corresponden al 86,64% de las acciones emitidas por la sociedad. De ellas, 12.795.648 acciones concurren sólo para quorum.

PARTICIPACION EN LA JUNTA

Tuvieron derecho a participar en la Junta aquellos accionistas cuyas acciones se encontraban inscritas en el Registro de Accionistas de la sociedad, con 5 días hábiles de anticipación al 26 de Abril de 2018.

PODERES

La Junta aprobó por unanimidad los poderes con que aparecieron actuando los asistentes a la misma.

MODALIDAD DE CONVOCATORIA Y CONSTITUCION

La presente Junta General Extraordinaria de Accionistas fue convocada por acuerdo de Directorio adoptado en la sesión N° 235 de fecha 10 de abril de 2018. Se comunicó a los accionistas la realización y el objeto de la Junta por un aviso que se publicó en el diario www.lanacion.cl los días 11, 16 y 20 de Abril de 2018. Además, con más de 15 días de anticipación a la Junta se envió por correo a cada accionista una citación indicándose las materias a tratar. Finalmente, por carta de fecha 11 de Abril de 2018 se comunicó a la Comisión Para el Mercado Financiero la realización y el objeto de la Junta.

CONSTANCIA DE ASISTENCIA DEL SEÑOR NOTARIO PÚBLICO

Se dejó constancia que, de conformidad a las disposiciones legales vigentes, asistió Doña Linda Scarlett Bosch Jiménez Notario Público, Titular de la 20ª Notaría de Santiago.

CONSTANCIA DE ASISTENCIA DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

El Señor Presidente, conforme lo disponen las disposiciones vigentes, consultó a los accionistas si alguno de ellos se encontraba asistiendo en representación de la Comisión Para el Mercado Financiero, sin que ninguno de los presentes se identificara en tal calidad.

ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR

La Junta, por unanimidad, aprobó el acta de la Junta anterior.

PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA

Presidió la reunión el Presidente de la Compañía, don José Ignacio Hurtado Vicuña. Se designó secretario de la Junta al Abogado de la Sociedad don Alberto Lyon Browne.

TABLA

La reunión tuvo por objeto tratar la siguiente materia:

- Modificación del plazo de duración de la sociedad.

DESARROLLO DE LA TABLA

En consideración a que la sociedad, a través de sus filiales, todavía tiene participación en un activo inmobiliario relevante que se desarrollará y enajenará en los próximos años, se propuso que el plazo de duración de la sociedad, que vence el 28 de Abril de 2019, sea reemplazado por una duración indefinida. Como consecuencia de ello, se propuso reemplazar el Artículo Tercero de los Estatutos Sociales por el que se señala a continuación: "*ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá una duración indefinida*"

ACUERDOS

La Junta, por unanimidad, adoptó el siguiente acuerdo:

Aumentar el plazo de duración de la sociedad, que vence el 28 de Abril de 2019, reemplazando al efecto el Artículo Tercero de los Estatutos Sociales por el que se señala a continuación: "*ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá una duración indefinida*".

REDUCCION A ESCRITURA PÚBLICA

La Junta, por unanimidad, acordó facultar a los señores Presidente, Gerente General y Secretario de esta Junta, fin de que actuando uno cualquiera de ellos, proceda a reducir a escritura pública el todo o parte del acta de la presente reunión.

CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

La Junta, por unanimidad, acordó llevar a efecto los acuerdos de esta Junta desde luego, sin esperar, la aprobación de su acta en otra posterior, bastando para ello que esta acta se encuentre debidamente firmada por el Presidente, el Gerente General y los accionistas que se han designado para ello.

DESIGNACION DE PERSONAS QUE FIRMARAN EL ACTA

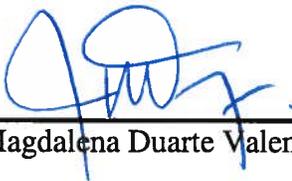
La Junta acordó que la presente acta sea firmada por los señores accionistas Pablo Lillo Dussillant, Magdalena Duarte Valenzuela y Felipe Silva Méndez, además de por el Presidente, el Secretario de la Junta y el Gerente General de la Sociedad.
Se levantó la sesión siendo las 12:30 horas.



José Ignacio Hurtado Vicuña



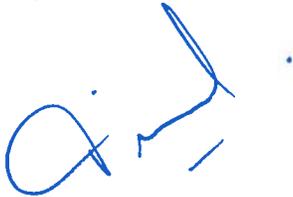
Felipe Silva Méndez



Magdalena Duarte Valenzuela



Alberto Lyon Browne



Pablo Lillo Dussillant